



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 4

**SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2025 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 030 DE 2024.**

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	DOCTORADO DE CIENCIAS HUMANAS
Número de convocatoria:	Primera
Descripción de la convocatoria:	El Doctorado en Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales requiere la vinculación de tres (3) estudiantes de la Universidad del Cauca (CDP 202500558) para realizar labores de apoyo administrativo. Esta necesidad surge debido al alto volumen de estudiantes y la multiplicidad de eventos y trámites que el programa requiere, como coloquios, admisiones, entrevistas, matrículas, organización de documentos y demás trámites administrativos. Esta justificación ha sido avalada por la Decanatura y la Coordinadora del respectivo programa.
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412-202500558
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 11.400
Número de estudiantes a vincular:	3
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre.</li><li>○ Promedio de notas igual o superior a 3.5.</li><li>○ Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso.</li><li>○ Los estudiantes que se postulan a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.</li></ul>



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 4

Requisitos Generales para Posgrado:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo.</li> <li>○ Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado.</li> <li>○ Promedio de carrera no inferior a 4.0.</li> <li>○ Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.</li> </ul>
Requisitos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Docencia:</b> Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines.</li> <li>○ <b>Investigación/Extensión:</b> Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.</li> </ul>

**3. Características de la Actividad**

Objeto de la monitoría ( <i>Seleccione una sola opción</i> ):	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Administración:</b> Detallar las labores de apoyo administrativo.
	<input type="checkbox"/> <b>Docencia:</b> Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	<input type="checkbox"/> <b>Extensión o Proyección Social:</b> Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	<input type="checkbox"/> <b>Investigación:</b> Describir las características y condiciones del proyecto.

**Perfil 1**

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Que se requiere de los servicios de monitoria de tres (3) estudiantes de pregrado de los programas relacionados, para que apoye las actividades digitales logística y administrativo, en el programa del doctorado en Ciencias Humanas, durante el primer periodo académico 2025-1, de conformidad con el acuerdo Académico 030 de 2024, y demás normas que lo modifique	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Procesos de acreditación:</b> El doctorado se encuentra en proceso de acreditación de su programa, lo cual implica la elaboración y redacción de la guía sugerida desde la Oficina de Calidad, teniendo en cuenta ítems, puntos, tablas e información clave brindada por los diferentes componentes de la Universidad y del programa.</li> <li>● <b>Elaboración de documentos:</b> Redacción y gestión de actas, certificados y solicitudes que surjan de los eventos del doctorado y las necesidades de los estudiantes, comités y situaciones académicas.</li> </ul>	240

**Perfil 2**



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 4

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Que se requiere de los servicios de monitoria de tres (3) estudiantes de pregrado de los programas relacionados, para que apoye las actividades digitales logística y administrativo, en el programa del doctorado en Ciencias Humanas, durante el primer periodo académico 2025-1, de conformidad con el acuerdo <i>Académico 030 de 2024</i> , y demás normas que lo modifique	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Gestión de archivo:</b> Actualización de folios, enumeración, distribución y organización de documentos de acuerdo con la tabla de retención documental.</li> <li>● <b>Atención al cliente:</b> Colaborar con estudiantes que se acerquen a las oficinas para realizar diversos trámites, actualización de datos, movilidad académica, entre otros, así como proporcionar información a personas interesadas en el programa.</li> </ul>	240

**Perfil 3**

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Que se requiere de los servicios de monitoria de tres (3) estudiantes de pregrado de los programas relacionados, para que apoye las actividades digitales logística y administrativo, en el programa del doctorado en Ciencias Humanas, durante el primer periodo académico 2025-1, de conformidad con el acuerdo <i>Académico 030 de 2024</i> , y demás normas que lo modifique	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Uso de sistemas y aplicaciones informáticas:</b> Manejo de herramientas de Google y el paquete de Office para las actividades mencionadas previamente</li> <li>● <b>Gestión de archivo:</b> Actualización de folios, enumeración, distribución y organización de documentos de acuerdo con la tabla de retención documental.</li> </ul>	240

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.  
(Dar clic en más +y edite el número de cada perfil agregado).**

**4. Condiciones de calificación y escogencia**

Conocimiento en sistemas, Relaciones humanas, Trabajo en equipo, Disponibilidad de Tiempo, Manejo de archivo, Entrevista.

**Nota:** Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.



SC- CER 450832



Proceso de Apoyo  
Gestión de Cultura y Bienestar  
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 4

### 5. Criterios de desempate.

En caso de empate entre aspirantes, se priorizará al estudiante con mayor promedio académico de carrera.

### 6. Documentos Adicionales (opcional)

*Listar los documentos que los aspirantes deben presentar.*

### 7. Cronograma

Fecha de Apertura de la Convocatoria.

martes 5 de agosto de 2025

Fecha de Cierre de la Convocatoria.

miércoles 13 de agosto de 2025

**Nota:** La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Firma

ROSA ELIZABETH TABARES TRUJILLO

Coordinadora

rtabares@unicauca.edu.co